

1. SITUACION

La LCS llevada a cabo por las FLL ha logrado importantes éxitos en sus operaciones de seguridad y militares.

Las bandas subversivas se encuentran casi extinguidas y los sectores de apoyo de superficie neutralizados.

Dentro de las UUPP donde se han concentrado a los DS, éstos continúan su inductrinamiento y manteniendo su postura ideológica y tratando de mantener vínculos con las bandas a través de sus familiares.

De continuar el actual accionar de las FLL y el estado de desmoralización de las bandas, se incrementará el número de deserciones.

2. MISION

El Cdo Z 1 (Dpto III-Op) continuará las acciones de Comunicación Social (AS) a desarrollar sobre los DS alojados en IICC de su jurisdicción, a partir de la recepción de la presente orden, para modificar sus conductas, impedir la continuación del inductrinamiento y sus vinculaciones con las bandas, a fin de facilitar su deserción y el desmoronamiento general de la organización.

3. EJECUCION

a. Concepto de la operación

- 1) La operación consistirá en accionar sobre los familiares de los DS encarcelados, mediante una adecuada AS, con la finalidad de lograr la inducción de un cambio de actitud en los delincuentes.

Alcanzado dicho objetivo se volcará el esfuerzo principal sobre los delincuentes a fin de lograr un cambio de actitud, manteniendo la acción sobre los familiares.

- 2) La conducción de estas actividades se realizará a nivel Cdo Z 1 (Dpto III-Op) - SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL y SERVICIO CORRECCIONAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES y su ejecución será descentralizada a través de éstos, sobre las UCC afectadas al alojamiento de DS de la jurisdicción (U9 - LA PLATA; U2 - SIERRA CHICA; U2 - VILLA DEVOTO).

b. Fases de la operación

La operación se desarrollará en tres fases, siendo el tiempo asignado a cada una de ellas, como el pasaje de una fase a otra regulados por este Cdo Z, de acuerdo a los resultados que se vayan obteniendo.

1) Fase I: (Selección y ablandamiento)

a) Finalidad

- (1) Clasificar a la totalidad de los DS detenidos, midiendo respuestas a estímulo que los obliguen a reaccionar. Tratar de perturbar su comunicación interna en la prisión.
- (2) Inducir a las familiares de los DS para que rechacen sus vinculaciones con las bandas y desalienten en su militancia a los detenidos.

b) Objetivos

- (1) Neutralizar o disminuir la corriente informativa y el vínculo de los DS encarcelados y sus familiares con las BDS.
- (2) Minar su moral y fé en el éxito.
- (3) Determinar niveles de compromiso ideológico para su tratamiento.
- (4) Lograr la colaboración de los familiares.

c) Duración

3 meses, a partir de la recepción de la presente orden.

2) Fase II: (Diferenciación y articulación)

a) Finalidad

Lograr la disuasión en los blancos positivos e intensificar la acción en los negativos para obtener el máximo de receptibilidad posible.

b) Objetivos

- (1) Lograr el desestimiento ideológico y la reorientación en los blancos positivos.
- (2) Persuadir a los negativos de las derrotas de sus bandos y debilitar su consistencia doctrinaria.
- (3) Lograr nuevos desprendimientos en la cohesión grupal para canalizarlos en el tratamiento de reorientación ideológica
- (4) Mantener una acción constante sobre las familias para inducir las a la cooperación.

c) Duración

5 meses.

3) Fase III: (Reorientación y consolidación)

a) Finalidad

Consolidar las actitudes de reorientación de los blancos positivos y reducir al mínimo posible los elementos negativos (irrecuperables).

b) Objetivos

- (1) Afianzar e incrementar los apoyos a los elementos de recuperación.
- (2) Aislar a los DS resistentes al cambio.
- (3) Compatibilizar los procesos de reorientación ideológica con el de reeducación social con vistas a la recuperación de los individuos (positivos).

c) Duración

2 meses.

c. Características psicológicas de los blancos

Anexo 1.

d. Actividades a desarrollar por los Servicios Penitenciarios Federal y de la Provincia de Buenos Aires

1) Clasificación de los DS encarcelados: (Por UCC).

a) Grupo 1: (Resistentes)

Actitud negativa, presentan características de irreuperabilidad. Indóviles. No tienen síntomas de desmoralización. Integran grupos o ejercen liderazgos. Presentan un fuerte sustento ideológico y de pertenencia hacia las BDS.

b) Grupo 2: (Indefinidos)

Sus actitudes no son nítidas o no pueden ser precisas. Presentan dudas. Requieren mayor observación y ser sometidos a la AS propia para obtener una definición.

c) Grupo 3: (Dúctiles)

No integran grupos con los resistentes. Tienden a colaborar con el personal SP. Presentan síntomas de desmoralización. Algunos pueden hacer público su rechazo o renegar de posturas ideológicas conexas con las BDS. Tienen voluntad para acceder a un proceso de recuperación.

Inicialmente se accionará sobre el grupo 3 (dúctiles), manteniendo permanentemente actualizada su lista nominal respecto a aquellos que deban separarse o incorporarse de otros grupos de acuerdo a sus conductas.

2) Fijación física (domicilios, Nro telefónico) y constitución del grupo familiar de los DSG.

3) Selección y preparación del personal del SPF o PP para el contacto con los DSG3, sobre los siguientes acciones:

- a) Mantener y/o mejorar todo lo relacionado con la presentación del personal de SP que tenga trato con los DS para contribuir a la imagen a reforzar e inducir a una mayor consideración y respeto por parte de los internos (relacionados con vestuario, equipo, etc).
- b) Crear en el personal una actitud de victoria (triunfadores). Orgullo, sin menospreciar ni vejar. Trato correcto pero firmes.
- c) Mantener informado al personal sobre las operaciones en la LCS. (La documentación para su difusión será remitida por este Cdo Z).
- d) Adecuar la red de informantes y colaboradores tanto interna como externa a los objetivos finales.
- e) Sistematizar toda información relacionada con técnicos, procedimientos de que se valen las BDS para comunicarse con los detenidos. Actualización cada vez que aparezcan nuevos métodos.
- f) Acciones generales a desarrollar sobre el oponente.

Anexo 2.

e. Plan de Acción Sicológica.

Anexo 3.

x. Instrucciones de coordinación

- 1) Los Dpto(s) I-Pers y II-Icia del Cdo Z 1, cumplimentarán las siguientes actividades:

a) Dpto I - Pers

Acuerdos con los Cdo(s) Z para requerir los domicilios y constitución de los grupos familiares de los DSG3 que se encuentran fuera de la jurisdicción del Cdo Z 1, sobre los pedidos que efectúe el Dpto III-Op.

b) Dpto II-Icia

Elevará a requerimiento del Dpto III-Op, los antecedentes de los DSG3, como así también toda documentación perteneciente a las bandas o hechos subversivos que puedan ser explotados desde el punto de vista de AS, en beneficio de ésta.

2) Ca Act Sic "S" / B Icia 601

- a) Asesorará al Dpto III-Op (Cdo Cpo Ej I) sobre el procedimiento más adecuado para establecer una "usina de mueren" en los siguientes aspectos:

(1) Esfera de acción (U9-LA PLATA, U2-SIERRA CHICA, U2-VILLA DEVOTO).

- En el interior de las cárceles: Para accionar sobre los DSG} a familiares.

- En el exterior de las cárceles: (en sus proximidades) bares-hoteles-kioskos y fundamentalmente en las colas que se forman para visitar a los DS, con la finalidad de accionar sobre los familiares de la DS que visitan a los encarcelados.

(2) Organización: Personal que la puede constituir y efectivos.

b) Colaborará en el planeamiento de la propaganda de AS correspondiente al Plan AS-Anexo 3.

3) Esta Cdo Z (Dpto III - Op) visitará las UCC de su jurisdicción (destinados a DS) en las siguientes fechas:

a) 16 Ago y 10 Oct 77 - Unidad Penal SPPBA "LA PLATA" (U9).

b) 19 Ago y 21 Oct 77 - Unidad de Detención SPF "DEVOTO" (U2).

c) 25 Ago y 29 Oct 77 - Unidad Penal SPPBA "SIERRA CHICA" (U2).

4) Informes a elevar por PENFEDER al Cdo Z 1 (Dpto III-Op).

- a) Clasificación de los DSG3 el 080900Ago77.
- b) Domicilios de los DSG3 y constitución de sus grupos familiares, el 080900Ago77.
- c) Plan a desarrollar con los DSG3 de acuerdo a lo señalado en 3., d., 3) y 4) y Anexo 3 (Plan de AS), el 24 Ago 77.
- d) A partir de la aprobación y puesta en ejecución del Plan, elevará mensualmente antes del 30 de cada mes un informe conteniendo los aspectos que se señalan en el Anexo 4 (Situación de los DSG3).

4. APOYO DE AS

Cdo Z 1 (Dpto III-Op).

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. Comando

Las normales.

b. Comunicaciones

Canal técnico: Dpto III-Op (Div Com Soc-AS).

772-0056/5030 internos 8 y 9.

771-4396/6261 internos 8 y 9.

Pag 5-6

SECRETO

